

la mutación histórica de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX

lisandro navia peñaranda

INTRODUCCION

La génesis entre 1775 y 1825 de los elementos de la estructura actual de confinamiento (los estados nacionales) exige reexaminar los modelos de representación historiográfica impuestos por esa estructura.

De aquel período hacia su pasado la historia sólo registra la existencia de OTRA estructura política: Los grandes reinos dinásticos occidentales con sus matrices europeas. Las dimensiones espaciales donde las dinastías ejercieron su soberanía política derivada de la bendición divina, permite distinguir las siguientes clases de reinos durante el siglo XVIII:

1. Aquellos supranacionales y supracontinentales:

Hannover, Borbón (cristianísimo y catolicísimo), Braganza, Estatuderato Holandés.

2. Aquellos supranacionales europeos: a. Con discontinuidades espaciales, el Habsburgo, Brandemburgo-Hoenzollern, Sajón, I Vasa, Oldemburgo, etc.; b. De continuidad espacial, El Romanov.

Aunque entre 1825 y comienzos del siglo XX persistiesen las apariencias de lo dinástico en Europa —incluyendo algunos caracteres supranacionales— ello no logra ocultar la transformación de la soberanía política acaecida entre 1775 y 1825: Por una parte, los reinos dinásticos perdieron su carácter supracontinental y por otra, en América —y también en Europa— se materializaron los elementos primigenios del nuevo (actual) ordenamiento político: Los correspondientes al confinamiento de lo social en estados nacionales.

Ahora bien. La destrucción de la soberanía dinástica se suscitó porque emergió y dominó —en su génesis— otra forma de soberanía o de organización de lo social entre 1775-1825. Esa emergencia puntualiza el máximo del organismo histó-

rico que fenece y testimonian ambos la existencia de un **período histórico de ruptura**. Esta induce a interrogar los modelos de representación que de sí misma impuso la actual soberanía burguesa y en particular aquél que inculca entre sus agentes sociales la convicción de que los estados nacionales han existido por siempre. Cuando como hoy campean esos modelos de representación y hasta se pavonean de historiográficos, hay que denunciar el fraude: compramos la mercancía historia; pero nos entregan ¡teología! ¿No la ocupa la eternidad? ⁽¹⁾.

LOS MODELOS

La historiografía tradicional acostumbra a hablar y escribir sobre revolución industrial inglesa, revolución política francesa, revolución de independencia de los Estados Unidos, o de cualquiera de los actuales estados nacionales latinoamericanos.

Esas expresiones impusieron una representación historiográfica según la cual Inglaterra, Francia, EE.UU., Méjico, Colombia, etc., habrían existido por siempre; pero la historia evidencia la falsedad de esa representación.

1. Examinaremos la expresión revolución industrial inglesa a la luz de los sujetos políticos reales.

La historiografía empirista tradicional preocupada por los orígenes tempo-espaciales irrefutables, con datos constatables, ha asegurado que la revolución industrial emergió en Inglaterra. Empero, esa historiografía no percibe que el sujeto político donde ella localiza espacial y temporalmente (actual Inglaterra) la emergencia de la mecanización del proceso productivo CONTRASTA con la dimensión espacial del sujeto político-histórico de los dominios Hannover, pues hasta 1783 tal dinastía ejerció su soberanía política en los reinos de tales islas, el reino de Irlanda, el reino Hannover, Cádiz (porciones espaciales del subcontinente eu-

ropeo), entre el Atlántico y el río Missisipi e islas antillanas (América). La disparidad entre el sujeto histórico real y el sujeto político imaginado por esa historiografía autoriza al interrogante: ¿La revolución industrial, vista como mecanización del proceso productivo, emergió en "Inglaterra" o en los dominios Hannover? Puesto que tales dominios se disolvieron entre 1775-1783, período durante el cual se originaron los elementos de la estructura actual del Estado Nacional inglés, la Confederación de Estados Americanos, Jamaica, habría que convenir en que, bien se referencie la revolución industrial desde 1760 o 1780, ésta se materializó en los contornos espaciales supranacionales y supracontinentales del ejercicio de la modalidad de soberanía dinástica.

Puesto que discrepamos de la perspectiva trazada por la historiografía empirista para estudiar la génesis de la revolución industrial, conviene por lo menos dejar abiertas las siguientes preguntas: ¿Cuál peculiar transformación del tejido social sufrió la totalidad del reino dinástico Hannover? ¿Por qué esa transformación facultó la emergencia original de la mecanización del proceso productivo en una de sus porciones espaciales, pero permitió rápidamente su extensión hacia otros ámbitos del reino? ⁽²⁾. ¿Por qué existieron relativas coincidencias cronológicas entre la coyuntura histórica de la afirmación de la mecanización y la disolución del reino?

Ahora bien. ¿Por qué se ha impuesto la nominación revolución industrial inglesa? ¿Se trata tan sólo de un malentendido del empirismo historiográfico? Este, sólo interesado en el hecho constatable, ¿qué oculta? ¿Soslayará las condiciones reales en que emerge un acontecimiento histórico? Sin duda tras la máscara del empírico está el rostro real del metafísico. En el caso de esa nominación está su implicación política, pues a través de ella obtiene su eternización la modalidad de soberanía burguesa. ¿Por qué? En primer lugar, al ocultarse

El autor es profesor asociado en el Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional, Seccional Medellín.

1. En mi libro *Entre juegos y cenizas* denuncié ese fraude en cuanto respecta a la historiografía latinoamericana. Véase NAVIA P., Lisandro. *Entre juegos y cenizas*, Ed. El Papagayo de Cristal, Bogotá, 1983.

2. Sobre este último aspecto véase *Historia Económica de los E.U.* de Kirkland Eduard. 2ª Ed. 1947. F. C. E. Méjico. *La Historia Económica de los E.U.* de Harold Underwood Faulkner, F. C. E. Méjico. *Los Estados Unidos de América*. Will Paul Adams, Ed. Siglo XXI, 5ª edición, 1982. *The Birth of the U.S.A.* R. B. Nye and J. E. Morpurgo. Ed. Pelican Original. Third edition, 1970.

que el origen de la mecanización del proceso productivo aconteció en el específico tejido social donde ejerció su soberanía la dinastía Hannover, la estructura del Estado Nacional actual se apropia esa innovación como su hijo natural, recreando de nuevo el sofisma trinitario: El hijo es padre, el padre es hijo, y de la conjunción, el espíritu santo de otra falsificación: ¡El Estado Nacional Inglés ha existido desde siempre! En segundo lugar, mediante la referida nominación, la obtenida destemporalización del Estado Nacional Inglés y de su reinante clase burguesa, exige diluir con insípidas cronologías e isleños espacios la disolutiva revolución industrial; pero atribuida al esfuerzo de su abstracto e intemporal conjunto social.

Como se puede percibir, tras la máscara del empirismo historiográfico está el rostro metafísico de la legitimidad del Estado Nacional burgués. En efecto, el interés empirista historiográfico por relieves el carácter revolucionario de la industrialización como inglesa, desconociendo deliberadamente las dimensiones especiales de la cobertura dinástica Hannover —bajo cuya curvatura se materializó— corresponde al histórico interés burgués de apropiárselo todo y a su legitimidad estadual, pues ésta propaga entre sus agentes sociales un doble desconocimiento sobre la especificidad de las confrontaciones de clase: Por una parte entre la emergente burguesía y las clases precapitalistas, y por otra, entre la clase burguesa reinante y la clase y los estratos de clase que ella reorganizó mediante la mecanización del proceso productivo. Desconocimiento requerido por la legitimidad burguesa, pues necesita ocultar, desaparecer, su cuestionamiento al sistema dinástico de ascendencia sanguínea, **porque la transmisión de su dominio persistió con ella** aunque proclamase la ley de la igualdad humana y el triunfo por el esfuerzo individual. En este sentido, el empirismo historiográfico que ha elaborado la ideología sacralizadora de la revolución industrial, se nos aparece como un efecto de las estructuras del Estado Nacional burgués sobre sus súbditos para auto-garantizarse la legitimidad de su eternización.

2. También analicemos la oración Revolución Política Francesa a la luz de los sujetos políticos reales.

Salva de fastidiosas repeticiones algunas identidades entre esta oración y la analizada con anterioridad. Sobre ellas puntualizamos: 1. Tal ex-

presión evoca la pre-existencia de Francia. Por consiguiente falsea la especificidad del reino Borbón cristianísimo. Su dimensión espacial supracontinental de cuya disolución aparecieron (1789-1814) los elementos primigenios del Estado Nacional Francés, Haitiano; quizás también por la Luisiana, la Confederación de Estados Americanos. 2. La misma pasión heredipeta de la clase burguesa, aunque difieran las materias apropiadas: aquí sobre los discursos político-teóricos escritos y publicados durante la cobertura dinástica (Montesquieu, Rousseau, Diderot, Voltaire, Holbach, D'Alembert, etc.).

Pero entre los modelos de representación historiográfica impuestos por el Estado moderno la oración revolución política francesa tiene contenidos peculiares. En primer lugar su virtud de introducir contenidos metafísicos a la noción de tránsito político. En segundo término ha inducido a esa acepción de la política que durante la cobertura dinástica construyeron los discursos político-teóricos mencionados y según los cuales aquella consistiría en la movilización de la voluntad genérica de los ciudadanos.

El primer aspecto debe analizarse desde la misma oración. Ella introduce contenidos paradójicos en la noción de tránsito político porque tal expresión sólo reconoce la lucha contra el binomio dinastía-nobleza desde la preexistencia del Estado Nacional francés. Según ella el confinamiento espacial de 1815 no surgió de la derrota del nuevo reino dinástico bonapartista; habría estado desde siempre. Por tal preexistencia de Francia —la que revoluciona— el reino Borbón cristianísimo desaparece mágicamente. ¿Por qué ese pase mágico? El desempeña una función especial en la estructura del Estado moderno: Interioriza entre sus súbditos que ha existido desde siempre. En otras palabras, impone entre ellos otra versión del tránsito político según el cual EL está en el origen y al final —porque no tiene ni origen ni fin—. El requisito de la continuidad espacial para el tránsito político lo objetiviza en la esfera exclusiva de las innovaciones institucionales, valga decir, en la reforma de lo mismo y no el cuestionamiento de la estructura. ¿Acaso la esencia del Estado Nacional no está en su modalidad de confinar los **connacionales**? ¿Su legitimidad opera desde el vacío, o desde espacios de confinamiento? El Estado Nacional burgués, estructura del confinar connacionales; o máxima potenciación de las subestructuras de organización o de confinamiento de las

relaciones sociales (la fábrica, la escuela, la clínica, etc.), difiere sustancialmente de las estructuras del confinar en el régimen dinástico. Pero al Estado moderno le interesa disfrazar la especificidad del confinamiento dinástico porque así oculta su histórica estructura del confinar. Por consiguiente, esa oración permite percibir el tránsito político desde el ángulo de los marcos institucionales; pero no de las modalidades de la estructura de confinamiento.

Ahora analicemos el segundo aspecto. En otro trabajo hemos observado lo siguiente: Al rastrear las obras políticas más disímiles de los siglos XVII y XVIII, ninguno de los autores —de los cuales la burguesía se hizo heredera— menciona la estructura de confinamiento en que esta nueva clase organizaría el planeta⁽³⁾. Sin duda la actual estructura de confinamiento no se produjo por aquellos discursos político-teóricos; resultó de la disolución histórica de los reinos dinásticos. Pero su soberanía política derivada de la fuente esencial de la nación —nuevo cuadrante cartesiano que excluye los reales intereses de clase— lo alejaba de aquellos discursos político-teóricos —como el rouseauniano— que había inspirado la lucha contra los órdenes sociales establecidos. Esta "pugna" entre el interés de aquella estructura —excluir los conflictos de clase— y muchos de los discursos contruidos durante la cobertura dinástica le impuso al nuevo confinamiento dos tareas esenciales: 1. La construcción de un discurso historiográfico según el cual la nación francesa —o pueblo francés— sólo reasumió la soberanía; 2. Tal reocupación de la soberanía la facultaron los discursos político-teóricos contruidos durante la cobertura dinástica —por los extravíos que ésta había generado— y por consiguiente, su conservación dependerá de persistir en tales principios político-teóricos. Se construye así un modelo historiográfico no exento de las tentaciones de los ordenamientos sociales previos; pero a su vez vacunado contra ese tipo de tentaciones, puesto que esos discursos estarían para restablecer los equilibrios sociales. Por consiguiente, si se observa la persistencia con que la nueva estructura de confinamiento procura su eternización y el **silencio cómplice** —en el sentido más arriba mencionado— de aquellos discursos, no sólo se perciben distancias entre

3. Véase *Entre juegos y cenizas*, op. cit., pág. 96 y ss.

ambos; ante todo se concibe que tal estructura de confinamiento le asignó a esos discursos la función de instrumentos de reproducción de ella. En este sentido, el trabajo historiográfico debe ocuparse, no de la versión que del modelo historiográfico ha impuesto la estructura del confinar connacionales, sino de la crisis histórica de los reinos dinásticos de donde emergió la nueva modalidad del confinar.

LOS PROBLEMAS

El análisis de los modelos de representación historiográfica impuestos por la actual estructura del confinar, inducen al estudioso a tratar por lo menos dos problemas protuberantes: el primero concierne a los orígenes del confinar actual. ¿Atañe a lo confinado? ¿Corresponde a subestructuras de organización tejidas por procesos sociales previos? ¿Con cuál(es) jerarquización(es)?⁽⁴⁾

Por lo menos del análisis de los modelos queda en claro lo siguiente: al precisar que la actual estructura se ha apropiado de algunos elementos —mecanización del proceso productivo, discursos político-teóricos— que emergieron durante la cobertura dinástica, ello no puede inducirnos a confundir la génesis de los elementos de la estructura con el origen de los elementos que ella se ha apropiado. Tal confusión nos induciría a no captar en su dimensión real la transformación realizada, la ruptura histórica suscitada.

El segundo problema alude al origen de las relaciones capitalistas de producción, su significación espacio-temporal; en otras palabras, a la correlación entre génesis de los elementos de la revolución en las relaciones sociales de producción y génesis de los elementos de la revolución propiamente política.

Durante la coyuntura 1775-1825 nacieron los elementos de la revolución política (vista como pérdida del carácter supracontinental de la modalidad de soberanía dinástica); pero existieron rea-

4. Sin lugar a dudas se trata de salvar el análisis de esa persistencia con que la estructura actual de confinamiento procura ocultar su origen y ante todo liberarlo de la reproducción de esa persistencia, manifiesta a través de sus modelos de representación historiográfica.

lidades distintas, concreciones especiales disímiles de las relaciones sociales de producción burguesa. Mientras en el reino dinástico Hannover se suscitaba la génesis de la revolución industrial, como mecanización del proceso productivo, en otros reinos dinásticos con matrices europeas la historiografía resalta el carácter incipiente de aquellas relaciones. Tales diferencias espaciales en la génesis de las relaciones de producción propiamente burguesas explicarían la correlación entre revolución política y revolución en las relaciones de producción en el reino Hannover; pero no autorizaría lo mismo respecto a la disolución de los otros reinos dinásticos. Empero la sobreideologización y sobrepolitización que acompañó la disolución del reino dinástico Borbón cristianísimo y al origen del Estado Nacional Francés no disimulan que durante la mencionada coyuntura **hubo por lo menos dos alternativas históricas en el curso de la revolución burguesa** ⁽⁶⁾

Ahora bien. La ruptura histórica se suscitó porque se disolvieron los reinos dinásticos; sin embargo, conviene formular varios interrogantes: ¿Tiene sentido explicar la ruptura sólo a través de la correlación mencionada? ¿Puesto que esa correlación no explicaría la ruptura de los reinos distintos al Hannover... en aquellos... había alcanzado su límite máximo las relaciones precapitalistas de producción? ¿Cuál función desempeñaron las pretensiones dinásticas al dominio universal en la disolución del conjunto de ellos y en especial en aquellos donde no se dio la correlación mencionada?

ELEMENTOS HISTORIOGRAFICOS: GUERRA Y ORDEN SOCIAL

Examinando la piel del régimen dinástico, las guerras del siglo XVIII se nos aparecen como las fístulas por donde aquel régimen no sólo había excretado su vitalidad histórica, también por donde

5. Los estados nacionales originados por la disolución del reino dinástico Hannover y sus clases dominantes se afirmaron en la mecanización del proceso productivo; mientras que los originados en la Europa continental se inclinaron por la alternativa sobreideologizada del igualitarismo francés hasta mediados del siglo XIX.

se generó la fisura histórica que originó su disolución. La participación entre 1776-1783 de la dinastía Borbón cristianísima y catolicísima con los insurrectos americanos e irlandeses posibilitó la disolución del reino Hannover y aquellos se disolvieron durante los múltiples enfrentamientos militares dinásticos entre 1790-1825 ⁽⁶⁾.

Pero las guerras dinásticas de fines del 18 y comienzos del siglo 19 —aunque construyeron la fisura por donde se disolvieron los reinos dinásticos— corresponden a la historia de las relaciones sociales precapitalistas; más aún, a la plenitud de su esplendor, a su límite máximo. Para las diversas dinastías la grandeza de su reino dependió de la cantidad de súbditos a su disposición. Sin embargo, tal proporción no se estimaba por el crecimiento vegetativo de la población. Este contribuía, mas la clave estuvo en la relación de sometimiento de los mismos, puesto que de ellos derivaban sus rentas el sector social dominante. Mediante las frecuentes guerras dinásticas se produjeron y reprodujeron esos niveles. En este sentido, ¿qué evidencian las guerras dinásticas de fines del siglo 18 y comienzos del 19? En primer lugar, el régimen dinástico estructuró un principio político que incitaba las diversas dinastías a pretensiones por el dominio universal ⁽⁷⁾. Tal principio estuvo presente durante la coyuntura de comienzos del siglo XVIII cuando persistió el colapso de la universalidad alcanzada por la dinastía Habsburgo durante el siglo

6. Los historiadores han demostrado el efecto de la guerra de América en la crisis del reino de Luis XVI. Al respecto, véase Soboul, Albert. *Compendio de historia de la revolución francesa*. Ed. Tecnos, Madrid, 1966. Mousnier, R. Labrousse, E. Boiloleau, *Historia general de la civilización*. V. 5, Madrid. Lefebvre George, *La revolución francesa y el imperio: 1787-1815*. Ed. F. C. E. 3ª reimpresión, México 1973.

7. En los comportamientos demográficos radica una de las diferencias esenciales entre los reinos dinásticos occidentales y las específicas articulaciones políticas orientales. Mientras aquellos entre los siglos XV-XIX frecuentaron la guerra para repartirse súbditos, en oriente los cierres de puertos —actual Japón— amurallamiento del reino de los cinco elementos —actual China— o el generalizado aislamiento de estas sociedades, frecuentaron el crecimiento vegetativo de su población, generando una revolución demográfica desconocida por la cultura occidental. Por consiguiente, la pretensión mencionada debe entenderse respecto a occidente, valga decir, Europa-América.

16. La sucesión dinástica de los Habsburgos-madriños suscitó la guerra (1702-1713) entre Borbones y Hannover. Al finalizar favoreció significativamente a los Borbones; pero también afirmó a los Hannover en el estratégico Gibraltar; dinastías que protagonizaron los enfrentamientos más decisivos del siglo XVIII. Y también la guerra 1756-1763 entre Borbones cristianísimos y catolicísimos contra los Hannover, acontecimiento dichoso para esta dinastía, pues obtuvo de los cristianísimos los súbditos del norte de América —más o menos la actual Canadá— y la afirmó en el estratégico punto de las Malvinas, arrancada a los Borbones catolicísimos. En segundo lugar, esa pretensión al dominio universal debe captarse partiendo de la diversidad de los tejidos sociales de los diferentes reinos. Mientras la pretensión al referido dominio conjugó contradictoriamente el predominio de los intereses comerciales con los del binomio dinastía-nobleza —entendiendo estos intereses como exclusivo dominio de súbditos—, en el reino dinástico Hannover; entre los Borbones cristianísimos y catolicísimos el relativo equilibrio de los intereses dinastía-nobleza-comerciantes inclinó la balanza de las pretensiones al dominio universal hacia el sometimiento cuantitativo de nuevos súbditos.

Examinemos el aspecto contradictorio en el reino Hannover. Sin duda el régimen dinástico fortaleció y acrecentó su poderío naviero —marítimo y fluvial— porque mediante él sus súbditos comerciantes realizaban sus intereses; sin embargo, el incremento del poderío comercial contribuyó a fortalecer las dinastías enemigas por el tipo de mercancía negociada, valga decir, negros esclavos. En otras palabras, al tiempo que la actividad de los comerciantes contribuyó al fortalecimiento estratégico militar del reino Hannover —porque presionó a su almirantazgo a dominar los puntos de torsión de mares y océanos y a su dinastía a emparentarse con las ubicadas en las “bocas-fluviales” ⁽⁸⁾— reactivó el antiguo régimen porque

8. El predominio de los intereses comerciales puede percibirse examinando las negociaciones de la dinastía hannover durante el siglo XVIII y comienzos del XIX. Por la paz de Utrech —1717— se apoderaron de Gibraltar y Menorca —estratégicos pasos del Atlántico al Mediterráneo—; por la guerra entre 1756-1763 se instalaron en las Malvinas —paso del Atlántico al Pacífico—; las guerras contra el Estatúder holandés y la nobel dinastía bonapartista les entregó el Cabo

puso a su disposición contingentes significativos de mano de obra sometida. Empero, también esa actividad comercial tuvo su impacto más significativo en cuanto contribuyó al reordenamiento de las relaciones sociales de producción. Cambio que no sólo implicó la apropiación de los medios de producción y por consiguiente del producto social, sino y sobre todo, la socialización (en nuevos confinamientos) del proceso productivo y por esa socialización, la generación de una productividad del trabajador desconocida durante el antiguo régimen. **Captando el momento coyuntural cuando las relaciones sociales de producción le reasignan a los comerciantes la función social de intercambiar los productos del trabajo humano y éstos a su vez exigen a aquellas incrementos de esos productos, se evidencia el carácter contradictorio de los comerciantes respecto al antiguo régimen, pues aquella reasignación indica que ha aparecido la valoración social del hombre como agente productor de mercancías y por consiguiente está abandonando aquella valoración feudal de agente social de capitaciones.**

En el dinástico Hannover, como quizás no se dio con tanta decisión en otros reinos, el sector comerciante desempeñó esa doble y paradójica función histórica de agente del sistema social decadente y al tiempo agente de las innovadoras relaciones sociales de producción.

Ahora bien. Los aspectos analizados ofrecen la respuesta al interrogante formulado. La guerra entre Hannover y Borbones —católico y cristiano— 1756-1763 correspondió a la coyuntura de transición de su tejido social. El incremento de súbditos, que pareció inclinaba la balanza hacia el antiguo régimen, tuvo un efecto fiscal en la matriz londinense del reino e indujo al binomio dinastía-cámara de lores y comunes a reordenar a su favor las relaciones contractuales con los súbditos ultra-

de la Buena Esperanza y Ceilán —puntos de torsión entre el Atlántico y el Indico. La actividad comercial requería de esos puntos de torsión estratégicos para garantizar las rutas del intercambio y al lograrlo, los Hannover adquirieron la potencialidad suficiente para realizar sus pretensiones al dominio universal. Un análisis más detallado sobre la relación entre los intereses sociales y las guerras del siglo XVIII y comienzos del XIX se encuentra en mi artículo 1796-1807: *Los Tiempos del Subjuntivo*. Depto. Publicaciones, U. Nal., Medellín, 1986.

el límite máximo al cual podía acceder esa ley. La coyuntura aludida combina, pues, lo viejo con lo nuevo; pero sacudido aquello por la iniciativa de las nuevas relaciones sociales de producción.

marinos ⁽⁹⁾. La oposición de éstos a tales pretensiones facultó durante la coyuntura 1775-1783 el reavivamiento de las ilusiones borbónicas al dominio universal. A su vez, tal renacer indujo a esa dinastía a su propia crisis. En síntesis, la estructura económico-social dinástica, **cuyo tejido social dependió de la guerra como instrumento para la adquisición del dominio universal, encontró al victimario de su propia estructura en el vehículo de**

su reproducción. Por consiguiente, la coyuntura histórica (1775-1825) tuvo la peculiaridad de enfrentar dos polos irreconciliables: La reproducción de su tejido social impuso a las dinastías que sobredeterminaran su política de pretensiones al dominio universal y por otro las fuerzas sociales, que gestadas en el vientre de ese régimen había organizado otra valoración del hombre como productor de mercancías. Así pues, desde el ángulo dinástico, la coyuntura de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX aparece como la continuación de la ley de constitución de su régimen social; pero, desde el de las nuevas fuerzas sociales como

9. La legislación discriminatoria de los súbditos ultramarinos —americanos— se adoptó básicamente después de esta guerra. Al respecto, véase R. B. Nye and J. E. Morpurgo. *The Birth of the U.S.A.*, V. I. Cap. 11, pág. 128 ss. y en Kirkland Eduard, op. cit., o Faulkner, op. cit.